

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 30 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de reclamación de daños causados al dominio público viario autonómico de carreteras.*

Al amparo de lo dispuesto en las Leyes de Patrimonio de Andalucía (Ley 4/1986, de 4 de mayo) y de Carreteras de Andalucía (Ley 8/2001, de 12 de julio) en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva se tramita procedimiento de daños causados al dominio público viario autonómico ED-C-H-23/2016, en el que don Alejandro Núñez Blanco ostenta la condición de interesado.

Intentada la notificación de la Resolución del mismo sin que su practica haya sido posible, por concurrencia de causa prevista en el artículo 44 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 39/2015, de 1 de octubre, la notificación del citado trámite se hará por medio de este anuncio.

A tal efecto, se informa que dicho acto, como el resto del expediente, se encuentra a disposición del interesado en esta Delegación Territorial, sita en Avenida de la Ría, núms. 8-10, contra cuya Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Territorial, o directamente, ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en los artículos 121.2 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 30 de enero de 2017.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.